



Salta, 2 de junio de 2020

Expte. Nº 6051/06

Res. CD -ECO Nº 103/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 119/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se reintegra y se tiene por finalizadas las funciones de la Lic. María Graciela Party, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Administración de Personal I" y "Administración de Personal II", de la carrera de Licenciatura en Administración, a partir del día 10 de marzo de 2020, y;

## CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Lic. Party en el cargo por vía de concurso regular de la referida asignatura (Res. CD ECO Nº 005/20 y Res. DECECO Nº 117/20).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 03/20 de fecha 02.06.2020.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 119/20 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, registrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NINA

D E C A N O Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.